

I

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #29-2020**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintiocho del mes de julio de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria
 Albán Chavarría Molina, regidor propietario
 Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
 Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
 Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Vanessa Mejías Arias
 Andrea Marcela Solano Ulate
 Víctor Julio Picado Rodríguez
 Gerardo Alexander Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
 Dania Benavides Quirós, Síndica propietaria
 Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Jhonny Luna Ordoñez
 Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
 Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Socorro Angulo Méndez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Manuel Cruz García y Alcaldesa Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación del representante del sector comunal ante junta vial Cantonal.

ARTICULO IV. Atención a la ASADA de Río Celeste.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #28-2020.

ARTICULO VI. Informe del señor Vicealcalde Municipal.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación del representante del sector comunal ante junta vial Cantonal

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil procede a la juramentación de representante propietario del Sector Comunal ante Junta Vial Cantonal y es el siguiente:

Luis Alfonso Restrepo Ortiz-Sector Comunal

ARTICULO IV. Atención a la ASADA de Río Celeste.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil indica vamos atender a la ASADA de Río Celeste tienen 10 minutos, entonces le cedemos el espacio.

El señor Jorge Madrigal Quirós expresa vengo de parte de la ASADA de Río Celeste, y el señor Gilberth Vargas es el presidente de la ASADA de Río Celeste, en principio es para hacer una solicitud para un visado de una servidumbre donde ya está funcionando una tubería del acueducto, la historia para resumir un poquito es que la tubería principal de una de las nacientes de la ASADA de Río Celeste pasaba por una finca privada, ese señor, el dueño de la finca le pidió a la ASADA que necesitaba que quitaran esa tubería de esa finca porque no había nada, ningún documento que dijera que podía pasar por ahí como ustedes comprenderán hace muchos años, 35 años atrás se hizo el proyecto ese acueducto pero nunca se sacaron papeles ni se hicieron documentos oficiales, al cambiar de dueño la propiedad eso quedó ahí, el dueño nos pidió a nosotros que quitáramos esa tubería porque iba a vender en quintas pero el señor a la vez nos dijo yo les dono la servidumbre para la tubería o sea el nos dijo que quitáramos la tubería pero nos donó la servidumbre, entonces nos donó una servidumbre de 2 m de ancho y otra de 7 m de ancho y un lote de 1.000 m² pero resulta que el A y A nos dijo de 2 m no puede ser, lo mínimo tiene que ser de 3 m de la servidumbre, yo le dije al señor ese y se enojó todo que no iba a dar un metros más, al final el accedió y lo dio de 3 m pero redujo el lote que nos había dado de 1.000 lo redujo a 500 m, entonces nosotros procedimos hacer todo el trámite de escrituración pero no se ha podido. Ahora lo que pasó fue que ya cuando tenemos los planos ya para visarlos aquí en la Municipalidad que ya el topógrafo los revisó resulta que nos dice el ingeniero municipal que la servidumbre de 3 m de ancho no cumple la relación frente fondo entonces no se puede visar, entonces nos dice que lo que tenemos que hacer es solicitar por escrito al Concejo Municipal el aval, para poder visar eso porque ya está ahí ya en esa servidumbre ya está la tubería principal del acueducto, ya está funcionando hace muchos años ahí, entonces lo que está pidiendo en esta nota a ustedes el Concejo Municipal respetuosamente es que nos brinden una declaratoria de interés pública pero resulta que aquí viene también adjunto a este documento viene el aval del A y A para ese de interés público, esa es básicamente la solicitud para que la Municipalidad brinde el visado de esa servidumbre para poder hacer la escrituración después de 6 años de estarla pulseando porque esa servidumbre, que esos terrenos pasen a nombre de la ASADA porque desde que ese señor nos regaló esas servidumbres, él esa propiedad la vendió a un señor que se llama Oscar Aragón y Oscar Aragón la tuvo un tiempo ahí y se la vendió a un señor que es de nacionalidad Japonesa, ninguno de los dos dueños ha puesto peros con eso pero no hay nada que diga que es de la ASADA eso, entonces nosotros tenemos miedo de que eso cambie de dueño otra vez y el dueño que venga diga no, tengamos problemas con él entonces esa es la petición básicamente que nos brinden el aval para que el ingeniero de el visado para poder escritura ese terreno, eso es básicamente.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta para que ustedes sepan esto lo hablamos con la señora Alcaldesa, entonces ella me decía de que esto sería bueno estudiarlo con la comisión técnica de caminos

o sea trasladar a la comisión técnica de caminos y a la comisión de infraestructura por la solicitud y lo que es para hacer el proceso en lo que corresponda legalmente para tener un mayor conocimiento, entonces para que ustedes sepan, si están de acuerdo compañeros en que traslademos a la comisión técnica de caminos la solicitud de ellos y también que sea la comisión de infraestructura que analice esta información y así les respondemos a ustedes, están de acuerdo, compañeros ustedes están de acuerdo, votan en trasladarlo a la comisión, en la brevedad de lo posible con doña Ilse vamos a coordinar para que la vea la comisión técnica de caminos y la comisión de infraestructura que está aquí se reúna lo más pronto posible y se les de la respuesta que ustedes necesitan.

El señor Jorge Madrigal manifiesta si, para terminar básicamente lo que queremos es que de una vez por todas después de estar 6 a 7 años de estarla pulseando poder escriturar eso, está bien.

La Regidora suplente Marcela Solano Ulate, manifiesta bueno era para comentarles bueno para referirme a lo que don Jorge está comentando, esta ASADA si como el menciona tiene muchos años y ellos están haciendo estos trámites hace muchos años, aparte de todo los inconvenientes que él está mencionando los señores que tienen la finca ni siquiera viven en Costa Rica entonces cuando ellos van hacer el trámite o a que le firmen un documento los señores no están, entonces todo ha sido como muy tedioso y es muy largo proceso, aparte que no es solo Río Celeste que esa ASADA brinda el servicio sino parte de Maquengal, Colonia Naranjeña, un pedacito de Florida, no nos podemos quedar sin acueducto, entonces es primordial para nosotros que se pueda escriturar esa servidumbre aparte que ellos tienen otros proyectos que se necesitan continuar, terminar aquí esto y otros proyectos como cambio de tubería y otras cosas, entonces necesitan terminar con este asunto para continuar con los proyectos que tienen.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice sí está bien, a nosotros nos quedó claro pero realmente debemos de mandar a la comisión para que sean ellos los que estudien el caso y entonces den las recomendaciones y a ustedes se le de la respuesta lo más pronto, muchísimas gracias.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, trasladar nota enviada por la ASADA de Río para que se emita criterio legal y así poder contestar lo correspondiente.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #28-2020.
ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Informe del señor Vicealcalde Municipal.
ACUERDO 5.

- a) Se les agradece a los empleados de la Municipalidad por el apoyo brindado en la entrega de ayudas humanitarias los fines de semana de manera voluntaria.
- b) Agradecimiento a todas las instituciones del cantón que han atendido la situación del COVID 19 desde la Comisión Municipal de Emergencia.
- c) Solicitud de apoyo al Concejo para pedir a la página de Facebook Noticias Cantón 15, que aclare lo informado, lo publicado el día 26 de julio de 2020 en su página, sobre cuestionamientos a esta Municipalidad en la noticia titulada: Katira tiene aprobado el Parque desde 2015, y aún sus vecinos siguen en espera”. Puede ser una aclaración o un derecho de respuesta, pero no se sabe a quién solicitar, ya que la página no cuenta con responsable físico, lo cual es preocupante, esto porque textualmente dice en la página: “Medio de comunicación oficial del cantón de Guatuso”.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta compañeros y compañeras es cierto, voy hacer igual referencia a lo que don Johnny está comentando creo que desde que nosotros iniciamos aquí hemos escuchado sobre el parque amarillo y estuvimos en las sesiones anteriores con el otro concejo donde decía que el parque ha sufrido modificaciones es más creo que hasta hicieron referencia de la imagen que tenemos aquí, que ya muchas cosas las habían venido cambiando y que el municipio ha sido responsable en todo los requisitos que le han pedido a la administración, de la Comisión de bomberos, que los criterios técnicos que requieren de usos del suelo, todo y ahora creo que debemos de apoyar esto porque creo que don Johnny y la administración tienen razón, la persona que está dando información yo siempre he dicho que es bueno informar pero debemos informar las cosas correctas, las cosas que sean verdaderas porque si fuera que esa noticia sólo se manejara en nuestro cantón, no se maneja solo en nuestro cantón, esas noticias se manejan a nivel nacional y mundial porque es una red social, es Facebook y hay que ser responsables, nadie le está diciendo a esta persona dueña de esta página que no lo haga lo que se le solicita es que por favor haga las cosas como deben de ser correctas. Yo los invito a esas personas a que vengan aquí se les puede la administración los podemos atender junto con nosotros los del concejo escucharlo o si tienen más dudas buscar a la administración que es la que lleva el proceso de esto y la misma asociación de Katira que lo conoce muy bien como está y al final nosotros en esto debemos como decía don Johnny tener la vos o sea necesitamos una aclaración, necesitamos una respuesta de esta página porque es el municipio, somos nosotros, es nuestro cantón y ustedes creen que si esto se avala a nivel internacional y si ocupáramos una una ayuda de alguna Embajada va decir no esa municipalidad no le den porque esa municipalidad deja que todos los proyectos se caigan entonces se pierden los dineros, con qué credibilidad vamos nosotros a seguir entonces nuestro cantón, nos está costando para que alguien venga y de esa información que no es ni la correcta y no busca los medios correctos antes de porque antes de publicar eso creo que la persona debió cerciorarse de cómo estaba esto, y esto surgió de un comentario de una acta que ni siquiera estaba aprobada porque ese comentario salió del acta número 28, fue que salió la noticia del parque amarillo, entonces ese comentario viene a raíz y a uno lo deja muchas dudas, por qué esto nos estamos haciendo daño entre nosotros mismos como Guatuseños sin informarnos bien y nosotros no creo que debemos de permitir esto, la mala información, que si se informe al pueblo yo estoy muy de acuerdo la transparencia tiene que estar al 100% pero aquí se nos ha aclarado a nosotros sobre el proyecto y del avance de este proyecto que ha tenido la asociación de Katira en conjunto con la municipalidad y la identidad con la institución encargada de llevarlo porque no es la municipalidad, y no sé si ustedes están de acuerdo, yo si apoyo a don Johnny en esa moción de solicitarle igual a la persona de la página una respuesta.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta o que anule esa publicación.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil agrega yo diría que una aclaración Samaria porque así nos está poniendo a nivel mundial de que este municipio es ineficiente en proyectos que tienen más de cinco años lo que esta persona no sabe es toda la tramitología que ha llevado aquí este proyecto para que donde estemos en este año todavía no se dé y no es que la municipalidad o las personas que estén aquí no estén haciendo su trabajo, es que eso ha llevado un proceso, uno aquí con todo lo que conlleva pero creo que antes de era mejor investigar porque le digo al final queda la credibilidad de una administración y al final un pueblo se va ver afectado, entonces ustedes están de acuerdo, votemos para dar esa moción de que la administración presente esa solicitud, igual al ICE.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera expresa y que haga la aclaración, que ellos respondan con una aclaración.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil un derecho a respuesta, votamos entonces, en firme compañeros esto?

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta eso que dice Johnny o que lee, ahora estábamos comentando antes, yo lo veo como una falta de, como una charlatanería o una ignorancia de esa persona que

escribe o que habla eso, y siendo testigo de la comunidad, siendo miembro de la Asociación de Katira como también parte de esta municipalidad conozco la situación y sé que aquí no ha habido falla, las fallas vienen de otro lado, vienen de afuera, entonces esta persona no sabe ni lo que está diciendo y con mucho gusto yo doy el voto para que se actúe, para que se haga lo haya que hacer porque eso no puede ser jamás.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta refiriéndome al caso del parque no tengo mucho conocimiento pero ya he escuchado en varias ocasiones hablar del parque a doña Ilse de explicarnos, el concejo pasado se dijo y sobre la página vieras lo digo por experiencia propia la gente es bien, bien cizañosa, le gusta el veneno, a veces ellos lo quieren es uno entre en polémica, ver afectado a varias personas no es solamente una persona en si del cantón, yo lo digo porque yo tuve que ponerme como quien dice los pantalones y poner un comentario cuando quisieron afectarme personalmente que mucha gente lo vio y yo fui clara con la persona, yo se lo puse si usted está diciendo algo y tiene pruebas de lo que está diciendo, hágalo pero yo técnicamente conociendo de leyes me voy asesorar y si usted está seguro de lo que está diciendo, hágalo y lo puse así: le doy a las cuatro de la tarde para que quite ese comentario y deja clara la reputación de las dos personas que se vieron afectadas, vea fue como quitado con el dedo, yo no sé si la persona sintió miedo pero fue quitado, yo después comentábamos bueno con Samaria que la gente lo que quiere es entrar en polémica, ver que aquella persona se destruya o verla afectada por algo que a veces para hablar hay que tener mucho cuidado o sea la lengua no tiene hueso y a veces uno nada más pensó y dijo y las cosas aquí no son así, para poder decir uno algo tiene que pensarlo y más que todo que pensarlo tener pruebas porque ahora no es que nada más usted dice, dije y listo ya ahora uno está como que está dispuesto menos, yo le dije a la persona yo estoy dispuesta a llegar hasta los últimos términos porque es mi reputación yo soy simplemente Francine, entonces yo si veo de muy, muy poca seriedad, yo a la señora presidenta la semana pasada se lo dije y en una reunión, en una comisión yo se lo dije siento que aquí deberíamos de cuidarnos la espalda todos porque aquí no hay color político, aquí somos un solo cantón, aquí no es Samaria, no es Norma, somos una sola bandera, una sola institución, entonces sí que a veces uno peca por ingenuo a veces se dan comentarios y usted, ya lo dije, salió de las manos y alguien más filtró o dijo algo, una falta de respeto diría yo porque ahora no es simplemente doña Ilse, ahora somos todos los que nos vemos involucrados, sea indistintamente doña Ilse o cualquier otro alcalde que haya quedado hay que cuidarnos entre nosotros, entonces yo si estoy dispuesta que ojalá esa persona simplemente de no dar la cara, simplemente que aclare la situación no es simplemente dice es que no se ha hecho, es que se le invite, venga, todo el tiempo hemos dicho las actas son públicas, las sesiones son públicas, investigar a veces yo me he abstenido de muchas cosas porque uno no conoce yo se lo he dicho Arelys yo si no conozco mejor no me embarco pero si de que esa persona está segura de lo que está diciendo que dé la cara y diga si mira yo tengo una fuente yo dije esto y esto pero yo sostengo lo que yo dije, entonces para que no solamente la administración sino todos nos veamos como dice doña Arelys en un presupuesto que nos vaya afectar o alguien que de verdad nos vaya a tener que vaya ser para un avance del cantón van a decir no la verdad es que ese concejo está haciendo nada, entonces más que todo eso de que sí aclare pero que ponga como quien dice se haga responsable de lo que hizo.

El señor Vicealcalde Municipal manifiesta hay una firma autorizada.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, brindar el apoyo a la Administración municipal con el fin de que solicite al medio Noticias cantón 15 que dice en el Facebook medio de comunicación oficial del cantón de Guatuso nos explique lo que publicó el 26 de julio de 2020 titulado Katira tiene aprobado el parque desde el 2015 y aun sus vecinos siguen en espera, específicamente lo que indica de la municipalidad en todos sus aspectos, ya que no hay una persona identificada de la página.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de correo enviado por la señora Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez Sánchez, donde informa que el día de hoy martes 28 de julio me ausentare de la sesión Municipal debido a que tengo cita médica.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Alajuela, se dirigen al Presidente Ejecutivo del INVU, donde transcriben artículo N°2, Capítulo II, de Sesión Ordinaria N°28-2020, de fecha 14 de julio de 2020, comunicarle al da apoyo Concejo Municipal de Alajuela que se brinda el apoyo al acuerdo enviado al Presidente Ejecutivo del INVU, que dice: Reiterar la total oposición de la Municipalidad de Alajuela al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, promulgado por el INVU, por constituir una seria afrenta al régimen municipal y su autonomía dispuesta constitucionalmente, así como por haberse promulgado sin la participación activa de las municipalidades del país que son las autoridades territorialmente competentes en todo el ámbito de La República. Demandar de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que se acuerde modificar el Transitorio 4 del referido cuerpo normativo prorrogando su entrada en vigencia, actualmente señalada para el 13 de junio del 2020, de manera tal manera que permita la finalización de las deliberaciones y acuerdos de la mesa de diálogo y negociación que se ha constituido con la participación de los sectores involucrados en la materia. 3-Comunicar este acuerdo al Ing. Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU, así como a las Municipalidades el país exhortándolas a pronunciarse sobre este tema particular que afectaría a los ciudadanos de los cantones que no cuentan con plan regulador, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Asociación Nacional de Alcaldes Municipales e Intendentes e Intendentas del País. Exímase del trámite de comisión y désele acuerdo firme".
El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, dirigirse al Concejo Municipal de Alajuela con el fin de brindarle el voto de apoyo a las gestiones que realizan ante el Presidente Ejecutivo del INVU, donde transcriben artículo N°2, Capítulo II, de Sesión Ordinaria N°28-2020, de fecha 14 de julio de 2020.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirigen al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, donde transcriben acuerdo 09), de sesión Ordinaria 013-2020, de fecha 22 de julio de 2020, que dice: **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Pérez Zeledón solicite e inste al Gobierno de la República de Costa Rica a impulsar y apoyar los proyectos dirigidos a gravar las grandes riquezas nacionales (ya sea de rentas o ganancias de capital) en aras de contribuir a superar la crisis económica, social y sanitaria que enfrenta el país ante la pandemia por COVID-19. **SEGUNDO:** Que se envíe esta iniciativa a todos los gobiernos locales del país instándolos a tomar un acuerdo en la misma dirección, fundamentalmente para proteger a los sectores de la población más golpeada por la crisis. 1- Notificar a todos los concejos municipales de los diferentes cantones del país sobre este acuerdo y solicitar la discusión y apoyo al mismo. 2- Notificar a cada uno de los diputados de la república sobre este acuerdo con el fin de dar a conocer la posición de este concejo.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Doctora Fabiola A. Rodríguez Marín, Gerente de Área a.i., de la Contraloría General de la República, se dirigen a la Secretaria del Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Municipal, donde informaLineamientos para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2021. Se traslada a la Administración Municipal el Oficio N° 11233 enviado por la Contraloría General de la República y a su vez se haga del conocimiento a los departamentos financieros correspondientes para su aplicación de los nuevos lineamientos.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Llano Santa Fe, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel, aprobar el nombramiento de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Michael Álvarez Carranza	2 0642 0253
Kathia Cristina Murillo Martínez	2 0590 0086
Sonia Sibaja Porras	2 0630 0935
Griselda Martínez Vallecillo	155 813 176 724
Rufino Antonio Obregón Díaz	155 809 918 232

Además comunicarle que la señora Presidenta Municipal llevará a cabo la juramentación el próximo viernes, quedando pendiente la hora.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Carmen Landiys Arias Sánchez, vecina de Betania de Guatuso, se dirige a la señora Alcaldesa, Vicealcalde, Síndicos y Concejo Municipal de Guatuso, me dirijo a ustedes exponiendo la situación apremiante a la que se enfrenta la señora Egdómilia Baltodano Espinoza portadora de la cédula de identidad número 2-0187-0194, la cual se encuentra bajo mi cuidado desde hace aproximadamente 5 meses. Como es de su conocimiento, la señora en mención hizo compra hace muchos años de un lote a la Municipalidad en el barrio de Betania (1 kilómetro al oeste del Colegio) y desde ese momento se ha mantenido puntualmente con sus pagos correspondientes ro cual indica que es una persona responsable y honesta. La vivienda en la que habitaba se encontraba en máximo deterioro y debido a la problemática de altura del suelo y a las múltiples inundaciones que enfrenta el cantón de Guatuso, ese sector fue declarado inhabitable. Esto ha impedido que se permita la construcción de una nueva casa de habitación. Es también importante recalcar el hecho de que al ser una adulta mayor que sufre el padecimiento de Hipertensión Arterial y además' siendo analizada por el padecimiento de artritis, no es recomendable que viva sola, sino que necesita que alguna persona adulta cuide el cumplimiento de su medicamento y además le ayude en su alimentación. Debido a mi establecimiento en una propiedad cercana a la de la señora en mención durante 28 años (hemos sido vecinas por muchos años) y al ver la situación actual en la que ella se encontraba, quise brindarle mi ayuda, ya que su habitación era inhabitable para una persona de su edad. La problemática surge en el hecho de que mi vivienda no cuenta con el espacio y las condiciones que la señora necesita. Debido a esto les exponemos por este medio escrito la situación, esperando mover sus corazones a poder ayudarnos a solucionar este problema. Nuestra idea es utilizar un trozo de mi terreno para construirle una pequeña habitación donde ella pueda estar independiente, pero al mismo tiempo protegida en la seguridad de una supervisión adulta y una propiedad privada. Para este' proyecto necesitamos materiales como: arena, piedra, baldosas, cemento, media alcantarilla para subir tanque séptico y los permisos correspondientes.

Observación: En enero, sin recordar fecha exacta, por motivo de ninguna comunicación con la Trabajadora social, la Licda. Jocelyn Paola Escobar Castellón y Ana Cristina Villareal Castellón, se han reunido con la señora alcaldesa, y ella está al tanto del caso de doña Egdómilia. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, se traslada dicha petición a la Administración con el fin buscar alguna solución posible que esté al alcance. Además dirigirse a las siguientes instituciones gubernamentales con sede en el Cantón de Guatuso, al IMAS, INDER, PANI, Ministerio de Salud, con el fin de solicitarle en

forma conjunta su intervención o estudio del caso de la señora Egdomilia Baltodano Espinoza portadora de la cédula de identidad número 2-0187-0194, siendo adulto mayor requiere de nuestra ayuda por la condición de salud que padece actualmente y contar con un lugar adecuado en virtud de que no dispone de uno en estos momentos. Se le ruega informarnos cualquier gestión al respecto.

- g) El Concejo acuerda con base al Informe contable del II Trimestre, remitido por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, el cual consiste de: Ingresos, Resumen de Gastos por renglón y el grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020. Se acuerda solicitarle a la Administración Municipal se coordine la convocatoria del Departamento de Contabilidad con el fin de que brinde explicación del informe presentado sobre el tema del porcentaje de las metas.
- h) El Concejo acuerda acusar recibo sobre presentación de Acta Exclusiva de las Asociaciones de Desarrollo Integral para la escogencia de representante para junta vial cantonal. Se adjunta.

Acta Exclusiva celebrada el día lunes 20 de julio 2020 en las instalaciones del Concejo Municipal al ser la 1:20pm da inicio según el acuerdo # 9 artículo X inciso C1 del acta # 23-2020 tomada el día 16 de junio del 2020 en sesión ordinaria del Concejo Municipal, se les invita a la asamblea de las Asociaciones de Desarrollo Integral para escoger el representante para la Junta Vial de caminos de la Municipalidad de Guatuso.

Art 1: Agenda.

- Saludo
- Oración
- Saludo y bienvenida por parte de la señora Alcaldesa
- Comprobación del quorum por parte del Concejo Municipal
- Nombramiento del tribunal interno
- Elección del representante propietario y suplente de organizaciones comunales
- Palabras de los representantes electos
- Despedida

Art 2: Comprobación del quorum.

Art 3: Aprobación de la agenda.

Art 4: Nombramiento del tribunal interino, se nombra a los señores y señoras Regidores Albán Chavarria, Francine Espinoza y Samaria Cruz.

Art 5: Se realiza la votación para escoger al representante propietario de la Junta Vial, proponiendo al señor Alfonso Restrepo y la señora Dania Benavides, siendo electo el señor Alfonso Restrepo con 15 votos y la señora Dania obtuvo 11 votos.

Art 6: Se realiza la votación para escoger al representante suplente de la Junta Vial la cual se propone a la señora Dania Benavidez, siendo esta escogida de forma unánime.

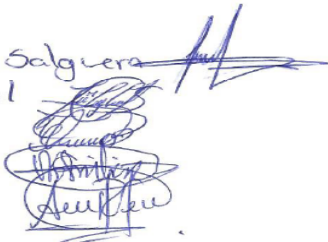
Art 7: La señora Dania indica que es un honor para ella trabajar para nuestro cantón y que esta para servirles.

El señor Alfonso Restrepo manifiesta que él cuenta con experiencias de años anteriores trabajando en Junta Vial donde ha adquirido conocimiento y lo que le preocupa es no hacer un buen trabajo para las vías de nuestro cantón, espero que en la rendición de cuentas sean todo positivo y no negativo en lo relacionado con mi trabajo, agradezco mucho el apoyo.

Art 8: Se les convoca a los 2 miembros electos presentarse el día martes 21 de junio a las 3:30pm a la sesión del Concejo Municipal para su respectiva juramentación.

Art 9: Se cierra sesión a la 1:42pm.

Francine Espinoza Salguera
 Samaria Cruz Esquivel
 Norma Elena Gomez G.
 Albán Chavarria Molina
 Arellys Reyes Vigil



- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Carmen Obando Rivera, indica la presentación de la donación de dos lotes a la Municipalidad de Guatuso, de 244 metros cuadrados cada uno (2-507957-000, A-1667346-2013, área de 244 y 2-508878-000, A-1676731-2013, área 244), lotificación de 14 lotes ubicados en Tujankir II. Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, trasladar a la Comisión de Obras en conjunto con la Administración para que lo analicen y coordinar visita con el ingeniero al sitio del proyecto y explique en qué consiste dicho proyecto y dar el visto bueno correspondiente y que la administración adjunte la presentación del expediente que exista de dicho proyecto. Se fija fecha para realizar visita el próximo lunes 03 de agosto de 2020, a las 10:00 a.m. por parte de la Comisión de Obras.
- j) El Concejo acuerda dejar pendientes para su respectiva lectura y análisis y para la próxima semana emitir criterios sobre los proyectos de ley N° 22.035, el 21.809 y el 22.006.

ARTICULO VIII. Mociones no hay.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta doña Ilse nos solicita reunirnos en una extraordinaria este jueves a las 11.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica el jueves a las 10 tenemos una.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera pregunta este jueves?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel contesta sí, de seguridad, a las 10 el jueves.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta bueno voy hablar de esas extraordinarias de Ilse porque si ella lo que ocupa es que veamos el presupuesto.

El señor Vicealcalde Municipal dice es seguridad no es el 30?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta sí, y el jueves es 30 no?

El señor Vicealcalde Municipal dice y el Agro el 06 de agosto

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice sí, son dos diferentes, esta es de la comisión de seguridad.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta el 30 es cuando viene Ortega.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta a las 10.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta compañeros se habló algo del 13 después de esa es la extraordinaria?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta no esa es el 06 de agosto.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice la del Agro es el 06.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta la del INAMU y la de CONAPDIS quedó para el 13 de agosto, es extraordinaria.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta no sé si mandándole un correo a don Luis Ortega para ver si va venir porque estamos 28 y hay asuntos también importantes de esta otra situación de ver lo del presupuesto porque no contestó el correo verdad.

La Secretaria del Concejo Municipal contesta todavía no.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta Arelys que aclare eso porque hay un enredo con lo de las reuniones porque el jueves 13 hay dos, la del INAMU y cuál es la otra?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta la de CONAPDIS.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa una es a las 10 y la otra es a las 10:40.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes dice voy hablar esto con doña Ilse porque de todos modos las podemos hacer la convocatoria si el jueves la vemos en la tarde, esta extraordinaria que ella quiere porque a la 10 está lo de la comisión de Seguridad porque si fuese así la comisión de hacienda debe reunirse una hora antes del presupuesto, igual voy a decirle, hablar con ella mañana y les digo a ver qué se hace, por los tiempos es, y la otra, esa queda pendiente entonces, la forma de avisarle seria entonces por el WhatsApp.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel pregunta cuál queda pendiente?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta la extraordinaria del jueves si la hacemos en la tarde.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta la de la otra también porque no nos ha contestado.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta pero de todos nosotros lo convocamos entonces tenemos que venir.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta ah no por eso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta si el detalle es verdad que él no venga pero nosotros nos presentamos, si esperemos a ver.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta la de Seguridad quedó igual.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta si queda igual, por lo que vamos hacer las consultas con Administración y ahí informo yo para que cualquier cosa se haga el medio, por el correo o por el WhatsApp, entonces por el WhatsApp.

El señor Jorge Alfaro Gómez manifiesta de cualquier manera Presidenta si ustedes no toman el acuerdo hoy, tiene que ser la alcaldía quien convoque, entonces sería más bien la alcaldía la encargada de convocar a cada uno de los regidores porque acuérdense que las sesiones extraordinarias solo son o por acuerdo en firme del Concejo Municipal o por convocatoria de la Alcaldía porque si este jueves ya no sesionan más, entonces quiere decir que tiene que ser a instancia de la alcaldía si considera que el tema es necesario.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta muchísimas gracias don Jorge, igual compañeros para que sepan.

- b) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes manifiesta y la otra es que traigo una propuesta de reglamento para sesiones del Concejo Municipal, aquí había uno, yo se lo había solicitado a doña Ana pero había que haberle hecho cambios a este reglamento porque traía que las sesiones si ustedes

leyeron el anterior decía que las sesiones era a las 9:00 a.m. y traía otra información que no estaba con la actualidad, yo traigo esta propuesta, se las voy a dar a que ustedes la lean, la analicen para ver si aprobamos este nuevo reglamento porque igual hay que mandarlo a la Gaceta a que sea publicado, yo lo tengo en WhatsApp si quieren se los paso a ustedes porque igual le pedí a don Jorge la ayuda en la confección de este reglamento, ya que él tiene más conocimiento, le agradezco, estuvimos ahí en coordinación en la semana, entonces para que ustedes tengan conocimiento, aquí está el físico, Fran me decía en físico a los demás se los puedo enviar en digital compañeros para que lo leamos, para que lo analicemos y para que la otra semana le demos la correspondiente aprobación que yo digo que es actualizarlo porque el que está ya tenía años de anterioridad, es más decía que las sesiones eran los martes a las 9 de la mañana, entonces para que lo hagamos más a la realidad y acorde a nuestras necesidades y también como cantón, les parecen, están de acuerdo.

- c) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta bueno yo quería agradecerle a don Johnny en la parte social que han hecho, no sé si lo puedo decir, bueno yo estuve hablando con don Johnny y en dos ocasiones me ha colaborado con dos personas que han necesitado de la ayuda de la municipalidad y no cansan de decirme que muchas gracias y yo les digo a ellos que las gracias tiene que darla a todos nosotros, no es solo a mí persona porque en realidad no me gusta siempre les he dicho que es por parte de la Municipalidad; y luego otra cosa es que vi en las noticias que me preocupa un poco de que para poder circular tenemos que andar con un gafete, esto no sé si la administración lo va ver o hay que hacerlo por aparte cada uno de nosotros porque tras la carta que hay que andar hay ahora que utilizar un gafete hasta con la foto todo de uno, entonces me preocupa esa parte porque ya empieza para el primero de agosto y estamos 28 entonces quería saber o por lo menos don Johnny le lleve de conocimiento a doña Ilse, qué va hacer con nosotros porque prácticamente yo no tengo restricción los martes pero a veces se reúnen los jueves, los viernes, a veces los lunes y tarde o temprano, entonces como que la carta sea un poquito más abierta en día o sea por el transcurso de la semana y en el transcurso del día para no estar cambiando esa carta cada rato y lo de ese gafete que hay que andar, eso sería lo mío.

El señor Vicealcalde Municipal dice si en la carta si todos tenemos que cambiarla ahora hay un nuevo machote, yo de parte mía le digo que de lunes a viernes no hay problema porque hay que poner la dirección de dónde vive y a dónde va, tal vez ahí Ana nos colabora con los regidores y síndicos porque ahora si en el caso de Julieth tiene que hacer de todos los empleados casi y todos los de campo porque ellos salen después de la 5, entonces no sé si está anuente en colaborarnos con los síndicos y los regidores para hacer esas cartas de nuevo se le pasa el machote y usted como tiene los datos a mano de lo que ocupa la carta, y en lo que es el gafete no sabía que tenían que llevar foto, he escuchado que un carné pero no he visto la descripción porque si fuera el carné ahí hay un machote y se tira en una hojita de esas gruesa mientras se hace una línea será andarlo así en la carretera a ver si se lo aceptan, eso es lo que hemos pensado nosotros como administración hacer.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice con el logo de la Municipalidad.

El señor Vicealcalde Municipal dice sí porque igual tenemos que hacerle a los empleados que salen después de las 5 de la tarde, y en la carta no sé si Ana nos colabora para los regidores y síndicos para decirle a Julieth que le mande el correo, nada más que la información que tiene Julieth está incompleta porque ahora se ocupa la dirección exacta de cada uno.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta pero eso que lo pasemos cada uno al chat de los regidores.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo compañeros en que doña Ana Lía nos colabore con esto, le agradecemos eso, entonces mandémosle toda esa información para que en el transcurso de esta semana ella lo tenga y nosotros pasamos en cualquier momento cuando ella lo tenga listo y los compañeros pueden pasar por la carta y el carné.

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal